

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA



# **GRADO DE ENFERMERÍA**

**Programación Docente**

**CUARTO CURSO**

Curso 2019-2020

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE  
PLASENCIA**

# **GRADO EN ENFERMERÍA**

**Programación Docente**

**CUARTO CURSO**

**Curso 2019-2020**

## Centro Universitario de Plasencia

# Enfermería

El presente documento pretende dar la información necesaria para el/la alumno/a de nuestra titulación y facilitarle el desarrollo de su proceso formativo a lo largo del presente curso académico 2019/2020.

Se recogen en él, los horarios del curso académico 2019-2020, y las fichas de las asignaturas del cuarto curso de Enfermería, en las que se detalla la información relacionada con cada asignatura: Profesor/a responsable de la asignatura y sus tutorías, temario, metodología, criterios de evaluación, etc.

A continuación, se recoge la estructura organizativa del Grado de manera que el/la alumno/a pueda saber a quién recurrir para cualquier duda, sugerencia o cuestión que quiera resolver e información de interés relacionada con la Universidad de Extremadura.

## ÍNDICE

.- NORMATIVAS UNIVERSITARIAS.....	4
.- CONVOCATORIAS DE EXÁMENES.....	5
.- TECNOLOGÍA A TU ALCANCE.....	5
.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	6
.- TE INTERESA SABER.....	6
.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....	7
.- AYUDA AL EMPLEO.....	7
.- ORGANIGRAMA Y PLANOS DEL CENTRO.....	8
.- HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS.....	14
.- PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS séptimo semestre .....	17
.- Practicum II	
.- PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS octavo semestre.....	28
.- Practicum III	
.- Trabajo Fin de Grado	

## **NORMATIVAS UNIVERSITARIAS**

Cuando inicies tus estudios universitarios es conveniente que conozcas, al menos, las siguientes normativas que pueden afectarte en tu vida universitaria:

### **1. NORMATIVA REGULADORA DEL PROGRESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

- Los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar, al menos, una de las asignaturas matriculadas para poder continuar los estudios iniciados.
- Contáis con seis convocatorias para superar las asignaturas, más una convocatoria extraordinaria cuando falte menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.
- La calificación de "No presentado" no agota convocatoria.
- Si por circunstancias excepcionales de causa mayor no has podido superar ninguna asignatura en tu primer curso, puedes solicitar tu continuación en los estudios iniciados a la Comisión de Permanencia.

### **2. NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.**

- Los estudiantes tienen derecho a conocer los planes docentes de las asignaturas que prevean matricularse, con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico.
- Los estudiantes dispondrán, cada curso académico, de dos convocatorias de evaluación para cada asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria. Periodos de exámenes:
  - ✓ Primer semestre: enero - julio.
  - ✓ Segundo semestre: junio - julio.
  - ✓ Convocatoria extraordinaria: julio.
- El calendario de estas pruebas finales, con detalle de fechas, horarios y lugares de celebración se publicará en los tablones de anuncios y en la web del Centro, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas.
- Las pruebas orales tendrán carácter público y, a petición del profesor o del alumno, podrán grabarse.
- El estudiante que no estuviera conforme con la calificación, una vez revisado el examen, podrá recurrir ante la dirección del Centro en los cinco días siguientes a la publicación definitiva de las calificaciones.

### **3. NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.**

Consulta esta normativa si tienes enseñanzas superiores o universitarias que puedan ser objeto de reconocimiento de créditos para la obtención de otros títulos oficiales.

### **4. NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN, ETC.**

Por estas actividades a lo largo de todo el Grado y de manera acumulativa se te podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos que se incorporarán al expediente una vez se hayan completado. Los créditos que por estos conceptos superen este mínimo figurarán en el Suplemento Europeo al Título, aunque no sean necesarios para el Título de Grado.

### **5. ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.**

Antes de que finalices tus estudios de Grado deberás acreditar tener las competencias en dominio de un idioma extranjero y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Podrás consultar en el apartado de Normativas si tus estudios contemplan la adquisición de dichas competencias.

**Y además puedes consultar todas las normativas en:**

[www.unex.es/estudiantes](http://www.unex.es/estudiantes)

## CONVOCATORIA DE EXÁMENES

Durante el presente curso, según el calendario oficial de la UEx, las tres convocatorias de exámenes tendrán lugar en enero, mayo y junio. Pero el estudiante tiene que tener en cuenta que, por cada curso, sólo puede presentarse a dos de ellas según lo siguiente:

### ✓ ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE:

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 1er semestre se realizan en la convocatoria de enero y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de mayo-junio de las asignaturas del 1er semestre, deberán solicitar dicha convocatoria, renunciando así a la convocatoria de julio.

### ✓ ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE:

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 2º semestre se realizan en la convocatoria de mayo-junio y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de enero de las asignaturas del 2º semestre no aprobadas en el curso anterior, deberán solicitar dicha convocatoria y renunciar, o a la convocatoria de mayo, o a la de julio.

## TECNOLOGÍA A TU ALCANCE

### **IDUEX Y PINWEB**

Se trata del identificador y la contraseña necesarios para acceder a varios servicios web de la Universidad de Extremadura. Puedes solicitarla en la Secretaría de tu Centro.

### **CORREO ELECTRÓNICO**

Desde la Universidad de Extremadura te facilitamos un correo electrónico. Se te asigna al realizar tu matrícula en la UEx. Para activarla debes poner una contraseña a través de "gestionar tu cuenta" en la página <http://alumnos.unex.es>.

Para ello necesitarás el IDUEX y PINWEB.

### **PORTAL DE SERVICIOS**

Podrás consultar toda la información de alumno (notas, becas, expediente, etc.) El acceso es a través del IDUEX y PINWEB.

<http://www.unex.es/estudiantes>

### **DESCÁRGATE LA NUEVA APP DE LA UEX**

Facilita el acceso a la información de interés para la comunidad universitaria.

Una vez que te identifiques con tu correo y contraseña, accederás al área personalizada en la que encontrarás todos los servicios para estar al día sobre la UEx.

### **CAMPUS VIRTUAL**

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es un servicio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre la comunidad universitaria y los profesionales de diversos sectores. PLASENCIA: Tel: 927 42 70 00 - Ext: 52193.

<http://campusvirtual.unex.es>

### **CARNÉ UNIVERSITARIO**

Es una tarjeta identificativa que te abre un mundo de posibilidades dentro y fuera del campus.

Utilidades: Acreditación universitaria (dentro y fuera de la Universidad), acceso a bibliotecas, beneficios sociales (promociones, iniciativas, ventajas concertadas de la UEx, etc.).

### **RED INALÁMBRICA (WIFI)**

Conéctate a EDUROAM con tu IDUEX y PINWEB.

Podrás acceder a la red wifi desde cualquier punto de los cuatro campus o de otras Universidades adscritas a EDUROAM.

### **PASAR POR LA BIBLIOTECA**

La biblioteca universitaria es un Centro de Recursos de apoyo al aprendizaje y a la investigación que ofrece sus servicios a toda la comunidad universitaria. <http://biblioteca.unex.es>

## **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **DEPORTE**

El Servicio de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Extremadura (SAFYDE).

Podrás utilizar las instalaciones deportivas y participar en campeonatos universitarios

[www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/safyde](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/safyde)

### **TORNEO DE DEBATE UNIVERSITARIO**

Es un campeonato, una experiencia inigualable y altamente formativa que está, además, dotada con importantes premios para participantes y ganadores

[www.unex.es/debate](http://www.unex.es/debate)

### **TIENDAS UNIVERSITARIASE**

En nuestras tiendas oficiales se ofrece una gran variedad de productos oficiales de merchandising

[www.zonauex.es](http://www.zonauex.es)

### **ACREDITACIONES DE INGLÉS, PORTUGUÉS Y ALEMÁN**

La Universidad de Extremadura pone a tu disposición los medios necesarios para realizar estas pruebas que acrediten tus conocimientos en estos idiomas.

[www.unex.es/relint](http://www.unex.es/relint)

### **CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALUMNADO (CERTIUNI)**

Para el estudiante universitario, y futuro profesional, la incorporación de estas certificaciones a su currículum supone un valor añadido a la hora de acceder al mercado laboral.

[www.certiuni-crue.org](http://www.certiuni-crue.org)

### **ACREDITACIÓN ECDL (EUROPEAN COMPUTER DRIVING LICENSE)**

Tienes la posibilidad de acreditar esos conocimientos de los conceptos básicos de informática a nivel usuario

<http://ecdln.unex.es/>

## **TE INTERESA SABER...**

### **ACTIVIDADES CULTURALES**

Las aulas de teatro, música, danza, fotografía... permiten a los miembros de la comunidad universitaria desarrollar y compartir inquietudes y aficiones.

[www.unex.es/organizacion/secretariados/secactculturales](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/secactculturales)

### **CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO / TÍTULOS PROPIOS**

[www.unex.es/organizacion/secretariados/postgrado](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/postgrado)

### **CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO**

[www.unex.es/verano](http://www.unex.es/verano)

### **VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN**

[www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

### **UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

Desde la UAE te prestamos los siguientes servicios:

- Atención a la DISCAPACIDAD.
- Atención a las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
- Apoyo PSICOSOCIAL.
- Asesoramiento PSICOPEDAGÓGICO.

[www.unex.es/uae](http://www.unex.es/uae)

### **ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)

[www.siaa.es](http://www.siaa.es)

### **OFICINA PARA LA IGUALDAD**

<http://ofigualdaduex.wordpress.com>

### **CONSEJO DE ESTUDIANTES**

[www.consejodestudiantes.es](http://www.consejodestudiantes.es)

### **MOVILIDAD**

[www.unex.es/relint](http://www.unex.es/relint)

### **OFICINA DE UNIVERSIDAD SALUDABLE**

[usaludable@unex.es](mailto:usaludable@unex.es)

### **CONSEJO DE ESTUDIANTES**

Tu participación en la Universidad es un Derecho y un deber. El Consejo de Estudiantes es el órgano de representación, consulta y deliberación de los estudiantes.

[consejoestudiantes@unex.es](mailto:consejoestudiantes@unex.es)

## **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Existen dos modalidades de becas, la de carácter general del Ministerio de Educación y la complementaria de la Junta de Extremadura. Ambas convocatorias contienen normas que regulan los requisitos mínimos para acceder a dichas becas. Lee atentamente las instrucciones antes de proceder a cumplimentar la petición on line y especialmente su confirmación y envío. Consulta en la página web del Servicio de Becas donde aparece información. Puedes contactar con nosotros en:

CÁCERES: Plaza de Caldereros, 2. Tfno. 927 257 000 - [becasuex@unex.es](mailto:becasuex@unex.es)

BADAJOS: Edificio Rectorado. Tfno. 924 289 334 - [becasuexba@unex.es](mailto:becasuexba@unex.es)

### **RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UEX**

La Universidad de Extremadura, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales gestiona y promueve los principales programas de movilidad que permiten a los alumnos continuar estudios en diferentes Universidades europeas y americanas.

El programa ERASMUS, como es bien conocido, permite a los alumnos de la UEx formarse en otra Universidad europea, con pleno reconocimiento en la UEx de los estudios cursados en destino. ¿Qué tal una estancia en Lisboa, París, Roma, Budapest o Praga? Sus campus acogen cada año a los alumnos de la UEx.

Realizar prácticas en Europa, también es posible con ERASMUS. Si quieres que tu formación europea marque la diferencia, el programa ERASMUS Prácticas es tu mejor opción.

Los campus de las Universidades más prestigiosas de Estados Unidos, México, Argentina, Chile o Brasil también te esperan. La UEx mantiene más de un centenar de convenios transatlánticos que harán posible vivir tu “sueño americano”.

Cuenta además con un “Punto de Información Internacional” que es un lugar de referencia destinado a ofrecer asesoramiento y apoyo a los estudiantes y profesores internacionales que lleguen a nuestra Universidad. Además informan sobre las distintas modalidades de movilidad de la UEx.

[www.unex.es/relint](http://www.unex.es/relint)

### **BECAS QUERCUS**

[www.becasquercus.net](http://www.becasquercus.net)

## **AYUDA AL EMPLEO**

### **OFICINA DE ORIENTACIÓN**

#### **LABORAL**

[www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)

### **PORTAL DE EMPLEO**

[www.unex.es/empleo](http://www.unex.es/empleo)

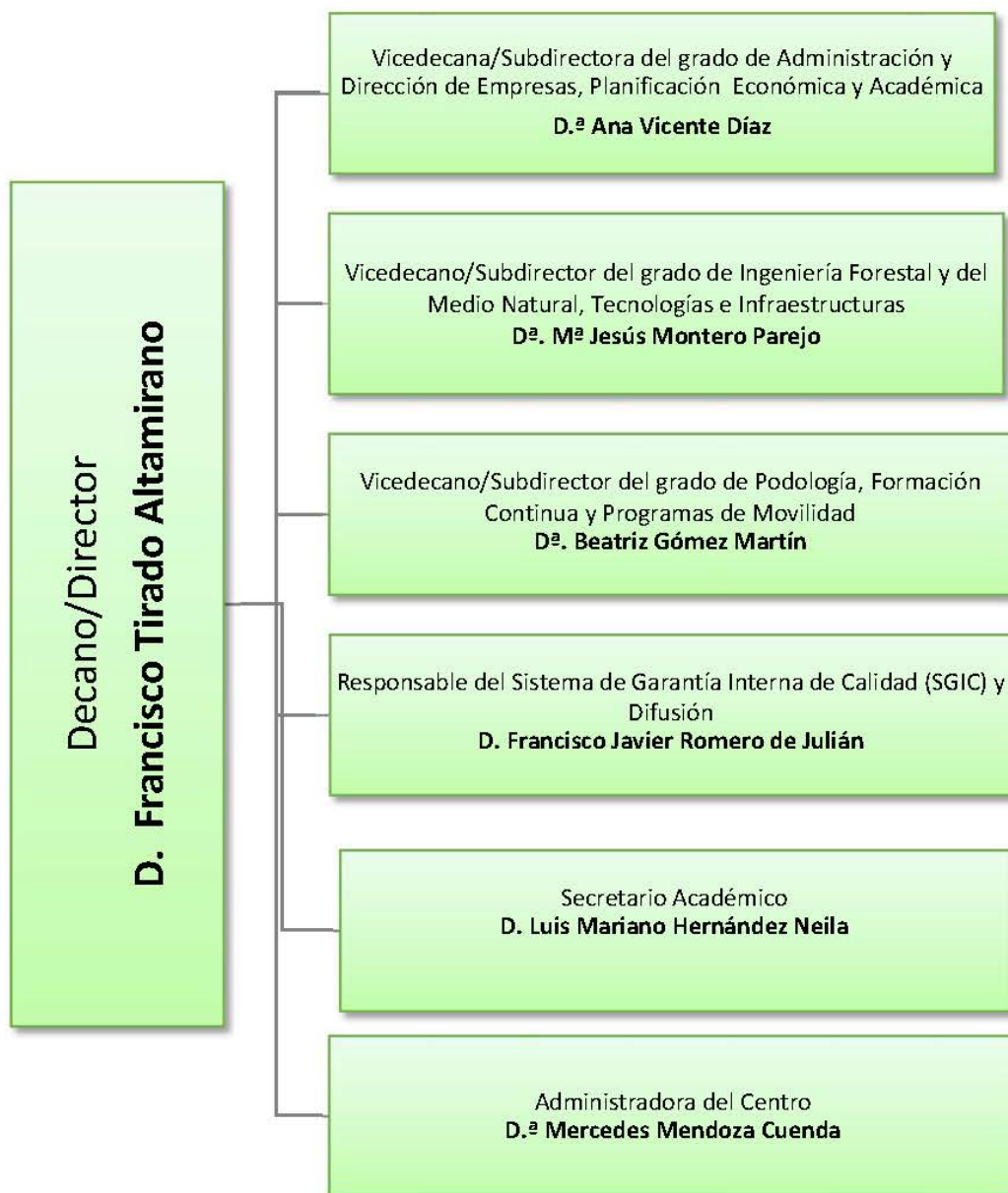
### **SERVICIO DE APOYO A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA**

#### **SAPIEM**

[www.sapiem.es](http://www.sapiem.es)



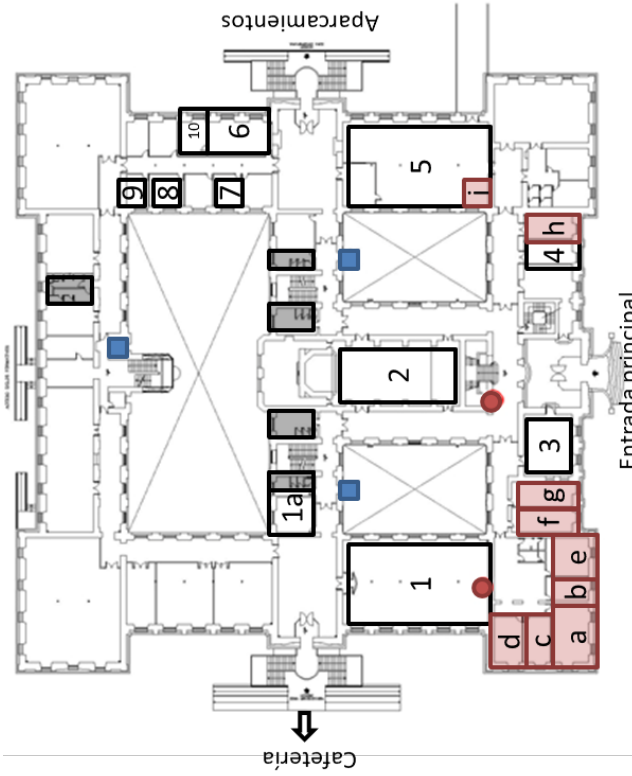
## ORGANIGRAMA Y PLANOS DEL CENTRO



**PLANTA BAJA: Dirección y Áreas comunes**

**DESPACHOS DE DIRECCIÓN:**

<b>a.</b>	<b>Director del Centro:</b> <i>Francisco Tirado Altamirano</i> (dpcho. B-17).
<b>b.</b>	<b>Secretaria de dirección:</b> <i>Puerto Pascual Maillo</i> (dpcho. B-18).
<b>a.</b>	<b>Subdirector de I. T. Forestal y del Medio Natural, Tecnologías e Infraestructuras:</b> <i>M<sup>º</sup> Jesús Montreo Parejo</i> (dpcho. B-16).
<b>d.</b>	<b>Subdirectora de A.D.E. Planificación Económica y Académica:</b> <i>Ana Vicente Díaz</i> (dpcho. B-15).
<b>f.</b>	<b>Subdirectora de Podología y Formación Continua:</b> <i>Beatriz Gómez Martín</i> (dpcho. B-21).
<b>g.</b>	<b>Responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC):</b> <i>Javier Romero de Julián</i> (dpcho. B-22).
<b>h.</b>	<b>Secretario Académico:</b> <i>Luis Mariano Hernández Neila</i> (dpcho. B-28).
<b>i.</b>	<b>Administradora de Centro:</b> <i>Mercedes Mendoza Cuenda.</i>



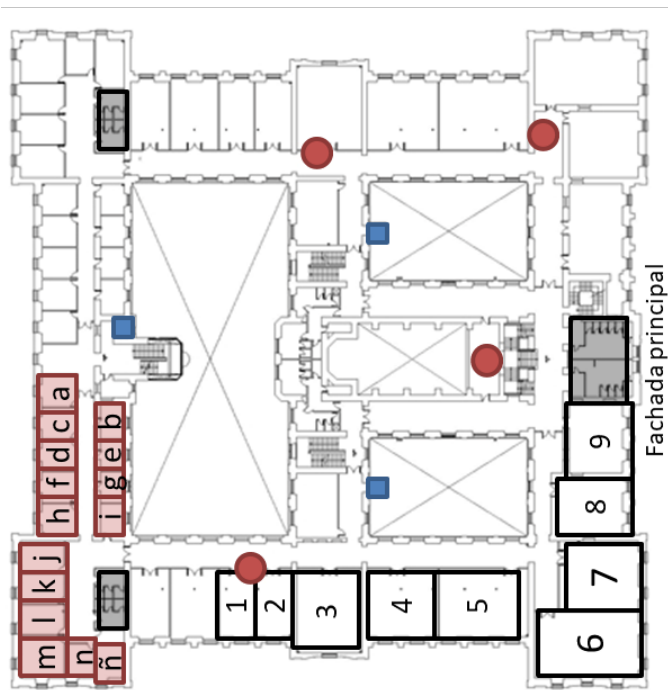
**ESPACIOS Y RECURSOS:**

1.	Biblioteca
1a.	Ayudante de Biblioteca (P.A.S.)
2.	Salón de Actos
3.	Salón de Grados
4.	Aula de Informática
5.	Secretaría
6.	Conserjería
7.	Reprografía
8.	Consejo de Alumnos
9.	Iniciativa Joven
10.	Capellán

**PLANTA 1ª: Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)**

**DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:**

- a. Agustín Pavón Pérez / Gema Lorenzo Pérez (dpcho. 102).
- b. Pilar Pérez Blanco (dpcho. 103).
- c. Javier Monago Lozano / Gema Fuentes de la Calle (dpcho. 104).
- d. Alferto Franco Solís / Carlos Pulido López (dpcho. 105).
- e. M<sup>ª</sup> Ángeles Herrero Rodríguez (dpcho. 106).
- f. Ana Vicente Díaz (Subdirectora A.D.E. dpcho B-15, pl.-Baja y dpcho. 107).
- g. Antonia de la Calle Vaquero (dpcho. 108).
- h. Pilar Garzón Marín (dpcho. 109).
- i. Raquel de Miguel Simón (dpcho. 110).
- j. Jose Antonio Vega Vega (dpcho 111)
- k. Marcial Herrero Jiménez / Virgilio Téllez Valle (dpcho. 112).
- l. Carmen Chávez Galán (dpcho 113 / Francisco Sánchez Guijo (dpcho. 113).
- m. Sala de Profesores (dpcho. 114).
- n. Beatriz Rosado Cebrián (dpcho.115).
- n. José Antonio Folgado Fernández (dpcho. 116).



- Ascensores
- Antenas Wi-fi
- Baños

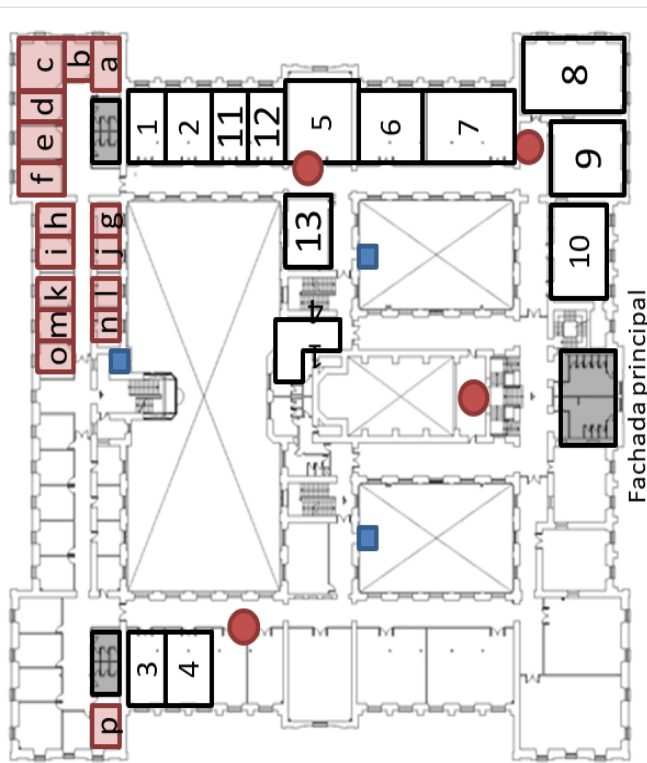
**ESPACIOS Y RECURSOS:**

- 1. Lbto. (111)
- 2. Lbto. (112)
- 3. Lbto. de Inglés
- 4. Aula de Informática
- 5. Aula de 2º Curso (1-1)
- 6. Aula de 1º Curso (1-2)
- 7. Aula de 3º Curso (1-3)
- 8. Aula (1-4)
- 9. Aula (1-5)

## PLANTA 1ª: Grado en Enfermería

### DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

a.	Francisco Tirado Altamirano (Subdirector Enfermería dpcho. pl.-Baja ) / Pedro Pereira Espinel (dpcho. 149).
b.	Daniel Leno González / Marta Olivera Santa-Catalina / Francisco Javier Romero de Julián (Responsable de Calidad (dpcho. B-22)) (dpcho. 150).
c.	Luis M. Hernández Neila (Secretario Académico (dpcho. B-28)) / Vicente Robles Alonso. (dpcho. 151)
d.	Félix Calle Fernández / Rodrigo Martínez Quintana (dpcho. 152).
e.	Jesús M. Miranda Pérez / M. Ángel González Martins (dpcho. 153).
f.	Manuel Martí Antonio / M <sup>a</sup> Jesús Arellano López (dpcho 154)
g.	Silvia Rubio Díaz (PAS Técnico Lbto.) (Enfermería / Podología) (dpcho. 155).
h.	Leticia Martín Cordero (dpcho. 156).
i.	Jesús Santos Veloso / José Jarones Santos (dpcho. 157).
j.	Pedro Gutiérrez Moraño / José Manuel Párraga (dpcho. 158).
k.	Juan Redondo Antequera/ Inés María Aparicio Donoso (dpcho. 159).
l.	Sheila Díaz Correas / Agustín Clemente de la Calle (dpcho. 160).
m.	Antonio Marcos Hortelano/ Adela Gómez Luque (dpcho. 161).
n.	María Ángeles Gómez González/ José Alberto Becerras Mejías (dpcho. 162).
o.	Luis López Naranjo / José Luis Bote Mohedano (dpcho. 163).



■ Ascensores   
 ● Antenas Wi-fi   
  Baños

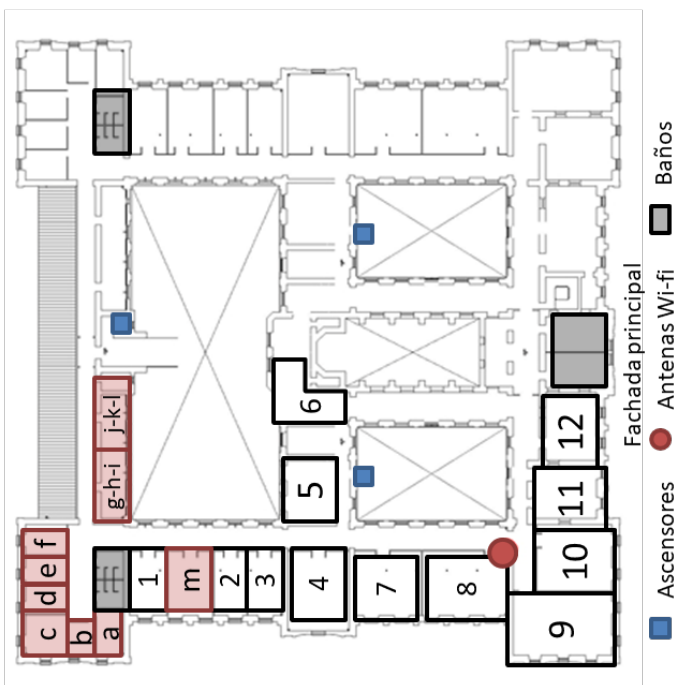
### ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Lbto. Materno Infantil
2. Lbto. Fundamentos de Enfermería
3. Lbto. Geriatria Comunitaria
4. Lbto. Ciencias Psicosociales
5. Lbto. Adulto I y II
6. Aula de Informática (Enfermería)
7. Aula de Tercer curso (1-9)
8. Aula de Primer curso (1-8)
9. Aula Múltiple (audiovisuales) (1-7)
10. Aula de Segundo curso (1-6)
11. Lbto. 1-2 de PODOLOGÍA (Investigación)
12. Lbto. Bioquímica (comparte con PODOLOGÍA)
13. Lbto. Anatomía (comparte con PODOLOGÍA)

## PLANTA 2ª: Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

### DESPATCHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- a. Rafael Benítez Suárez / Julio Hernández Blanco / (dpcho. 213).
- b. M<sup>a</sup> Jesús Montero Parejo (Subdirector Ing. Forest. y del Medio Nat. dpcho. B-16, Pl. Baja) / Sergio López Casares (dpcho. 212).
- c. María Alonso Fernández / Guillermo González Bornay / Alejandro Solla Hach (dpcho. 211).
- d. Elena Cubera González / Mercedes Bertomeu García (dpcho. 210).
- e. Gerardo Moreno Marcos / Fernando Pulido Díaz (dpcho. 209).
- f. Lourdes López Díaz / Manuel Moya Ignacio (dpcho. 208).
- g. Gregorio Rocha Camarero (dpcho. 207).
- h. Fernando Ladislao Moreno Collado (dpcho. 206).
- i. Octavio Artieda Cabello (dpcho. 205).
- j. José Ramón Villar García (dpcho. 204).
- k. Elena García Delgado (dpcho. 203).
- l. Juan Carlos Giménez Fernández / Manuel Bertomeu García (dpcho. 202).
- m. Yonatan Cáceres Escudero(P.A.S. Técnico de Labto.) / Sala de Colecciones (dpcho. 216).



### ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Centro de Cálculo
2. Laboratorio de Investigación I
3. Laboratorio de Investigación II
4. Laboratorio de Prácticas I
5. Labto. de Hidráulica y Motores
6. Sala de Becarios
7. Laboratorio de Prácticas II
8. Aula de 2º Curso (2-1)
9. Aula de 1º Curso (2-2)
10. Aula de 3º Curso (2-3)
11. Aula Múltiple (audiovisuales) (2-4)
12. Cartoteca

## PLANTA 2ª: Grado en Podología

### DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- |    |   |
|----|---|
| a. | Juan Francisco Morán Cortés / Alfonso Martínez Nova<br>(dpcho. 244).  |
| b. | Marina Fontán Jiménez / M <sup>a</sup> Victoria Cáceres Madrid<br>(dpcho. 245).                                     |
| c. | Raquel Mayordomo Acevedo/ Ana Pérez Pico / Pedro Dorado Hernández/ Maite Fernández- Miranda Gastón<br>(dpcho. 246). |
| d. | José Román Muñoz del Rey / Javier Alonso Peña /<br>(dpcho. 247).  |
| e. | Patricia Palomo López / Elena Escamilla Martínez<br>(dpcho. 248).   |
| f. | M <sup>a</sup> Carmen Ledesma Alcázar (dpcho. 249).   |
| g. | Sonia Hidalgo Ruiz (dpcho. 250).  |
| h. | Beatriz Gómez Martín (dpcho. 251).  |
| i. | Raquel Sánchez Rodríguez (dpcho. 252).  |
| j. | Belinda Basilio Fernández (dpcho. 253).   |
| k. | Jesús Regueira Daza/ M <sup>a</sup> Ángeles Gómez González<br>(dpcho. 254).   |
| m. | Jose Carlos Cuevas García (Director Clínica Podológica)<br>(dpcho. 255) (dpcho. "m").                               |



Fachada principal

- Ascensores
- Antenas Wi-fi
- Baños

### ESPACIOS Y RECURSOS:

- |           |  |
|-----------|--|
| 1a. y 1b. | Gabinetes de Quiropodología                      |
| 2.        | Lbto. Radiología                                 |
| 3.        | Lbto. Biomecánica                                |
| 4.        | Quirófanos de Podología                          |
| 5.        | Recepción y Sala de Espera de Clínica Podológica |
| 6.        | Salas Entrega de Plantillas y Exploración        |
| 7.        | Taller de Ortopodología                          |
| 8a.       | Aula de 2ª Curso (2-8)                           |
| 8b.       | Aula de 1ª Curso (2-7)                           |
| 8c.       | Aula de 3ª Curso (2-5)                           |
| 9.        | Aula Múltiple (audiovisuales) (2-6)              |
| 10.       | Taquillas  |

# **HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS**

**HORARIO TEORICO/PRÁCTICO. CURSO ACADÉMICO 2019/2020  
SÉPTIMO SEMESTRE**

Hora / Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>MAÑANA</b>					
8-15	<b>PRACTICUM II</b>				
12-15	Banda horaria para tutorías Prácticum II con Tutores Internos UEX				
<b>TARDE</b>					
15-22	<b>PRACTICUM II</b>				
19-21	Banda horaria para tutorías Prácticum II con Tutores Internos UEX				



**HORARIO TEORICO/PRÁCTICO. CURSO ACADEMICO 2019/2020  
OCTAVO SEMESTRE**

Hora / Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>MAÑANA</b>					
8-15	<b>PRACTICUM III</b>				
12-15	Banda horaria para tutorías Prácticum III con Tutores Internos UEX				
<b>TARDE</b>					
15-22	<b>PRACTICUM III</b>				
19-21	Banda horaria para tutorías Prácticum III con Tutores Internos UEX				
<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>					
<b>MAÑANAS</b>					
10-14	Banda horaria para tutorías TFG				
<b>TARDES</b>					
19-21	Banda horaria para tutorías TFG				

# **PROGRAMAS ASIGNATURAS**

## **Séptimo Semestre**

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500609	Créditos ECTS	30
Denominación (español)	PRACTICUM II		
Denominación (inglés)	PRACTICES II		
Titulaciones	GRADO EN ENFERMERÍA		
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre	7	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	CLINICO, PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS (Socio-Sanitarias)		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
TODOS LOS PROFESORES DEL ÁREA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO			
Área de conocimiento	ENFERMERÍA		
Departamento	ENFERMERÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Rafael Guerrero Bonmatty ( <a href="mailto:rafaelbonmatty@unex.es">rafaelbonmatty@unex.es</a> )		
Profesor Coordinador de la Asignatura en el Centro	Luis Mariano Hernández Neila		
REQUISITOS PREVIOS			
Para poder cursar el Practicum II el alumno debe haber superado al menos el 40% de créditos de primer y segundo curso.			

## Competencias\*

### 1. . BÁSICAS Y GENERALES:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área

emitir juicios que de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p>CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p> <p>CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p> <p>CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico- técnicos y los de calidad.</p> <p>CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.</p> <p>CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.</p>
<p><b>2. 2. TRANSVERSALES:</b></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la ráctica.</p> <p>CT3 - Planificación y gestión del tiempo.</p> <p>CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.</p> <p>CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.</p> <p>CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua aterna.</p> <p>CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.</p> <p>CT8 - Habilidades básicas de manejo de rdenadores. CT9 - Habilidades de investigación.</p> <p>CT10 - Capacidad de aprender.</p> <p>CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).</p> <p>CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.</p> <p>CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.</p> <p>CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas creatividad). CT15 - Resolución de problemas.</p> <p>CT16 – Toma de deecisiones.</p> <p>CT17 - Trabajo en equipo.</p> <p>CT18 - Habilidades interpersonales.</p> <p>CT19 - Liderazgo.</p> <p>CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.</p> <p>CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.</p> <p>CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.</p> <p>CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.</p> <p>CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo. CT26 - Diseño y gestión de proyectos.</p> <p>CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT28 - Compromiso ético.</p> <p>CT29 - Preocupación por la calidad. CT30 - Motivación.</p>
<p><b>2. ESPECÍFICAS:</b></p> <p>CMF1 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería,</p>

basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

### Contenidos

Breve descripción del contenido\*

Los contenidos están basados en la atención integral a las personas en situación de salud y de enfermedad, utilizando como herramientas básicas el Proceso Enfermero, la valoración mediante Patrones Funcionales de Salud de Marjory Gordon y las taxonomías enfermeras NANDA-NOC-NIC, entre otras, que puedan ser de aplicación en las unidades formativas.

Estos contenidos se desarrollarán en los centros socio-sanitarios públicos y privados buscando que los estudiantes adquieran una visión global de la profesión, mediante la planificación de cuidados en las diferentes etapas del ciclo vital, así como en los distintos ámbitos en los que la enfermería ejerce sus funciones.

Temario de la asignatura

### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
			GG	PCH	LAB	ORD		
1 Unidades Médicas	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
2. Unidades quirúrgicas	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
3 Unidades Médico-Quirúrgicas	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
4. Unidades geriátricas	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
5. Unidades de salud mental	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
6. Unidades materno-infantiles	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
7. Unidades atención comunitarias	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
8. Servicios especiales	102.11	0,18	65,62				1,87	34,44
<b>Evaluación</b>								8
<b>TOTAL</b>	<b>825</b>	<b>1,44</b>	<b>525</b>				<b>14,96</b>	<b>283,5</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

El estudiante realizará sus prácticas en:

- Unidades médicas
- Unidades quirúrgicas
- Unidades médico-quirúrgicas
- Unidades geriátricas
- Unidades de salud mental
- Unidades materno-infantiles
- Unidades de atención comunitarias
- Servicios especiales

**El estudiante en cada una de las unidades desarrollará:**

- Cuidados integrales en salud-enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Proceso Enfermero. Patrones Funcionales de Salud. Interrelación NANDA-NOC- NIC.
- Actuaciones en situaciones críticas.

Cuidados específicos en alteraciones de salud mental.

### Metodologías docentes\*

Orientación, seguimiento y evaluación del portafolios de prácticas Tutela de actividades no presenciales: casos clínicos

Al inicio de cada curso académico se publicará un listado donde se relacionarán las instituciones y unidades en las que los alumnos realizarán sus prácticas externas.

Los criterios para la selección de los Profesores Tutores de cada Centro para el seguimiento de las prácticas, serán públicos y elaborados por la Comisión Docente del Centro y/o Facultad.

Colaborador, que será el encargado de dirigir y supervisar el trabajo que realiza el alumno, junto con el Profesor de la asignatura relacionada. Actividades teóricas con participación activa del alumno.

Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.

Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

Estudio de la materia y preparación de exámenes.

Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

## Resultados de aprendizaje\*

- Conocer de forma interactiva y reflexiva los contextos institucionales, sociales y
- culturales, así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la enfermera desempeña su actividad profesional.
- Analizar las necesidades de salud y elaborar planes de cuidados dirigidos a personas de diferentes edades y situaciones, familias y grupos, con diversos estados de alteración de los patrones de la salud, evaluando el impacto de sus intervenciones y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Evaluar la necesidad de fundamentar la práctica enfermera en los resultados sostenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Utilizar el lenguaje profesional enfermero, interrelacionando las taxonomías NANDA-NOC- NIC en su trabajo.
- Demostrar capacidad para cuestionarse los cuidados que realiza, y para responder a sus preguntas e introducir cambios en su práctica.
- Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de cuidados dirigidos a la población teniendo en cuenta sus características, fomentando el autocuidado.
- Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuar según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto global en transformación.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar los sistemas de información sanitaria.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizar las medidas farmacológicas, evaluando los beneficios esperados y los



- riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para su prevención, detección precoz, asistencia, y rehabilitación de las víctimas.
  - Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
  - Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.
  - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
  - Analizar los datos recogidos en la valoración por patrones funcionales, priorizando los problemas detectados en el paciente adulto, estableciendo objetivos y planificando intervenciones para alcanzar dichos objetivos.
  - Realizar las técnicas y procedimientos de apoyo al cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
  - Prestar cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos
  - avanzados y terminales.
  - Proporcionar educación para la salud a los padres de niños sanos y con problemas de salud.
  - Seleccionar las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
  - Proporcionar cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

### **Sistemas de evaluación\***

La evaluación del Practicum será continuada, valorando la progresiva adquisición de competencias.

El proceso de evaluación del Practicum se realizará en corresponsabilidad entre el PACS, o el tutor clínico de las unidades por las que rota el estudiante, y los profesores tutores de la UEx.

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos 5 puntos (en escala 0-10) de calificación en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe-evaluación emitido por el PACS y/o tutor de prácticas.
- Evaluación realizada por parte del tutor académico de la UEx.

La calificación final será igual a la suma del 60% de la calificación otorgada por el PACS y/o tutor de prácticas + el 40% de la evaluación realizada por parte del tutor académico de la UEx (Memoria-Portafolio (20%), 2 Planes de Cuidados (20%), Hoja de firmas (obligatorio), excepto en los casos siguientes:

- En el caso de que el estudiante no haya superado alguna de las rotaciones del practicum o de que el Informe-evaluación global emitido por el PACS y/o tutor de prácticas no alcance los 5 puntos.
- En el caso de que el estudiante no haya superado la evaluación realizada por parte del tutor académico de la UEx.
- En el caso de que el estudiante no haya superado ambas evaluaciones.

En estos tres supuestos, la calificación final del alumno será “suspense” con la calificación numérica otorgada por el tutor académico de la UEx y sin que se sume la calificación otorgada por el PACS y/o tutor de prácticas.

Las rotaciones o portafolio superados por el estudiante serán guardas hasta la próxima convocatoria oficial a la que tenga derecho y sólo deberá repetir aquella parte no aprobada.

*Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).*

*La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.*

### Bibliografía (básica y complementaria)

1. La referida a las materias ya cursadas
  2. McCloskey J., Dochterman, G. Bulechek, M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª Ed. 2009.
  3. Johnson, M. Interrelaciones NANDA, NOC, NIC. Diagnósticos Enfermeros, Resultados e Intervenciones. 2ª ed. Editorial Elsevier. 2007
  4. Johnson, M., Mass, M., Moorhead, S. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª ed. Ediciones Harcourt. Mosby- Elsevier. 2009
  5. Chocarro, L., Venturini, C. Guía de procedimientos prácticos en enfermería médico-quirúrgica. Editorial Elsevier. 2006.
  6. NANDA Internacional. Diagnósticos enfermeros 2018-2020. Ed: 2018. Editorial: Elsevier
  7. Uranga M. Definición y secuenciación de los resultados de aprendizaje del Practicum de Enfermería. Metas de enfermería 2011;14(1):51-57
- Fernández E. Competencias clínicas en enfermería: modelos de aprendizaje y de gestión de la práctica. E-Educare 21 (Internet). 2007(citado 16 Febrero 2012). Disponible desde: [http://www.enfermeria21.com/pfw\\_files/cma/revistas/Educare21/2007/33/ensenando1.pdf](http://www.enfermeria21.com/pfw_files/cma/revistas/Educare21/2007/33/ensenando1.pdf)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Posibilidad de utilizar las bibliotecas de los Centros Sanitarios en tiempos de descanso y con la autorización pertinente del responsable del estudiante

### OBLIGACIONES: CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL

(adaptadas de la Nota Técnica de Prevención 700 de 2006. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

**1. Las normas de protección universal, “estándar” o “rutinarias”,** recogen todas aquellas precauciones que se deben aplicar en el cuidado de todas las personas, independientemente de su diagnóstico o status infectivo, para prevenir las exposiciones a patógenos transmitidos por la sangre y los fluidos biológicos a través de las vías parenteral y dérmica, principalmente. Por este motivo, el alumnado debe conocerlas y ha de aplicarlas obligatoriamente durante sus prácticas clínicas.

Las normas de protección universal son las siguientes:

Utilizar de forma rutinaria elementos barrera siempre que exista contacto de la piel y las membranas mucosas (boca, nariz y ojos) con sangre o fluidos biológicos de cualquier persona:

- Guantes: siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta; para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica de acceso vascular.
- Batas, delantales, máscaras o gafas: siempre que puedan producirse salpicaduras de sangre y fluidos biológicos.
- Cambiarse los guantes tras el contacto con cada persona y lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Tomar precauciones para prevenir lesiones al usar y eliminar agujas, bisturís u otros instrumentos cortantes o punzantes y al limpiar el instrumental utilizado.
- Las agujas usadas no se deben reencapsular, doblar o romper de forma manual. Tras su uso deben eliminarse en contenedores resistentes a los pinchazos.
- El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchados para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.
- Evitar el contacto directo con las personas y el material con el que esté en contacto si se tienen lesiones exudativas de la piel o dermatitis supurante.

Si a pesar de tomar estas precauciones ocurriera accidente biológico el alumnado cumplirá el protocolo existente en cada Centro y que debe constar en la guía para el estudiante.

**2. Será condición exigible al alumnado:**

- La puntualidad en todas las tareas formativas.
- El idioma en que se imparte esta asignatura será el castellano.
- Es conveniente un manejo adecuado del uso del campus virtual y del programa del SES (Jara)
- Utilizar bata/pijama, libreta de prácticas, reloj con segundero.
- Cumplir las normas de las diferentes unidades donde se desarrollen las prácticas.

**OTRAS OBLIGACIONES**

**CERTIFICADO DE CARENCIA DE DELITO SEXUAL.** Aportar certificado de carencia de delitos de naturaleza sexual en aquellos centros que así lo demanden donde se realizan prácticas en contacto habitual con menores según las leyes: Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015,

2. **LEY CONFIDENCIALIDAD DE DATOS.** Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica. LEY 3/2005, de 8 de julio, de información sanitaria y autonomía del paciente (Actualiza y completa la regulación contenida en la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura sobre esta materia, extendiendo su ámbito de aplicación a la Comunidad Autónoma (CCAA) de Extremadura).

#### RECOMENDACIONES

1. **INMUNIZACIÓN DEL ESTUDIANTE:** Se recomienda que el estudiante en practicas esté inmunizado a través de las respectivas vacunas. Resulta especialmente importante la vacunación de los estudiantes pues, como consecuencia de su menor experiencia, están más expuestos al contagio. Según las recomendaciones contenidas en el anexo VI del Real Decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, cuando exista riesgo para ellos por exposición a agentes biológicos para los que hay vacunas eficaces. Las vacunas recomendadas para el personal sanitario y por tanto, también para el estudiante en prácticas clínicas, son: Hepatitis B, Tétanos, Difteria y Tosferina, Triple Vírica (Sarampión, Rubeola y Parotiditis), Varicela y Gripe.
2. **USO DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX.** Se recomienda el uso del campus virtual de la asignatura como acceso a todos los documentos que sustentan la asignatura.

# **PROGRAMAS ASIGNATURAS**

## **Octavo Semestre**

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2019-2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500610	Créditos ECTS	24
Denominación (español)	<b>Practicum III</b>		
Denominación (inglés)	<b>Practicum III</b>		
Titulaciones	Grado en Enfermería		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	8	Carácter	PRÁCTICAS EXTERNAS
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Tutelada (Socio-Sanitarias)		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
TODOS LOS PROFESORES DEL ÁREA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador en la Uex	Prof. Mariana Martínez Álvarez ( <a href="mailto:marianama@unex.es">marianama@unex.es</a> )		
Profesor Coordinador de la Asignatura en el Centro	Prof. Miguel A. González Martins Prof. F. Javier Romero de Julián		

## Competencias\*

### 1. Básicas y generales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

## 2. Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.



- CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.
- CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.
- CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.
- CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.
- CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- CT9 - Habilidades de investigación.
- CT10 - Capacidad de aprender.
- CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
- CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT15 - Resolución de problemas.
- CT16 - Toma de decisiones.
- CT17 - Trabajo en equipo.
- CT18 - Habilidades interpersonales.
- CT19 - Liderazgo.
- CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.
- CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.
- CT26 - Diseño y gestión de proyectos.
- CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT28 - Compromiso ético.
- CT29 - Preocupación por la calidad.
- CT30 - Motivación.

### 3. Específicas

<p>CMF1 - Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.</p>					
<b>Contenidos</b>					
<b>Breve descripción del contenido*</b>					
Cuidados integrales en salud-enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. Proceso Enfermero. Actuaciones en situaciones críticas.					
<b>Temario de la asignatura</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y seguimiento de prácticas.</li> <li>• Tutela de actividades no presenciales.</li> </ul>					
<b>Actividades formativas*</b>					
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Presencial</b>		<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
1. Presentación y orientación del Practicum	1,5	1,5			
2. Tutoría ECTS (tutorías de seguimiento)	13			13	
3. Prácticas externas en los centros sociosanitarios	585,5		585,5		
<b>Evaluación del conjunto</b>	<b>600</b>	<b>1,5</b>	<b>585,5</b>	<b>13</b>	
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes).SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).</p> <p>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).</p>					

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

Al inicio de cada curso académico se publicará un listado donde se relacionarán las instituciones y unidades en las que los alumnos realizarán sus prácticas externas.

Los criterios para la selección de los Profesores Tutores de cada Centro para el seguimiento de las prácticas, serán públicos y elaborados por la Comisión Docente de la Escuela y/o Facultad.

En cada Unidad existirá un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o un Profesional Colaborador, que será el encargado de dirigir y supervisar el trabajo que realiza el alumno, junto con el Profesor de la asignatura relacionada.

- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.
- Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

### Resultados de aprendizaje\*

- Conocer de forma interactiva y reflexiva los contextos institucionales, sociales y culturales, así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la enfermera desempeña su actividad profesional.
- Analizar las necesidades de salud y elaborar planes de cuidados dirigidos a personas de diferentes edades y situaciones, familias y grupos, con diversos estados de alteración de los patrones de la salud, evaluando el impacto de sus intervenciones y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Evaluar la necesidad de fundamentar la práctica enfermera en los resultados sostenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Utilizar el lenguaje profesional enfermero, interrelacionando las taxonomías NANDA-NOC-NIC en su trabajo.
- Demostrar capacidad para cuestionarse los cuidados que realiza, y para responder a sus preguntas e introducir cambios en su práctica.
- Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuar según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto global en transformación.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizar las medidas farmacológicas, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Analizar los datos recogidos en la valoración por patrones funcionales, priorizando los problemas detectados en el paciente adulto, estableciendo objetivos y planificando intervenciones para alcanzar dichos objetivos.
- Realizar las técnicas y procedimientos de apoyo al cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería, estableciendo objetivos y planificando intervenciones en las complicaciones que puedan presentarse.
- Prestar cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- Proporcionar educación para la salud a los padres de niños sanos y con problemas de salud.
- Seleccionar las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Proporcionar cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

### Sistemas de evaluación\*

#### Actividades de evaluación

La evaluación del Practicum será continuada, valorando la progresiva adquisición de competencias. El proceso de evaluación del Practicum se realizará en corresponsabilidad entre el PACS, o el tutor clínico de las unidades por las que rota el estudiante, y los profesores tutores de la UEx.

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos 5 puntos (en escala

0-10) de calificación en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe-evaluación emitido por el PACS y/o tutor de prácticas.
- Evaluación realizada por parte del tutor académico de la UEx.

La calificación final será igual a la suma del 60% de la calificación otorgada por el PACS y/o tutor de prácticas + el 40% de la evaluación realizada por parte del tutor académico de la UEx (Memoria-Portafolio (20%), 2 Planes de Cuidados (20%), Hoja de firmas (obligatorio), excepto en los casos siguientes:

- En el caso de que el estudiante no haya superado alguna de las rotaciones del practicum o de que el Informe-evaluación global emitido por el PACS y/o tutor de prácticas no alcance los 5 puntos.
- En el caso de que el estudiante no haya superado la evaluación realizada por parte del tutor académico de la UEx.
- En el caso de que el estudiante no haya superado ambas evaluaciones.

En estos tres supuestos, la calificación final del alumno será "suspenso" con la calificación numérica otorgada por el tutor académico de la UEx y sin que se sume la calificación otorgada por el PACS y/o tutor de prácticas.

Las rotaciones o portafolio superados por el estudiante serán guardas hasta la próxima convocatoria oficial a la que tenga derecho y sólo deberá repetir aquella parte no aprobada.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para poder acceder al módulo Practicum, el estudiante deberá:

- En el Practicum III, haber superado el Practicum II.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **1.- BIBLIOGRAFÍA:**

- Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y Diagnósticos Médicos. M. Johnson; S. Moorhead; G.
- Bulechek; H. Butcher; M. Maas; E. Swanson. Tercera Edición 2012. Editorial: Elsevier Mosby
- Diagnósticos enfermeros 2009 – 2011. NANDA Internacional. Edición de 2010. Editorial: Elsevier

- Los Diagnósticos Enfermeros. María Teresa Luis Rodrigo. 8ª Edición de 2008. Editorial: Elsevier Masson.
- Nursing Diagnoses. Definitions and Classification 2015-2017. Tenth edition. Wiley Blackwell.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias.

### Horario de tutorías

**OBLIGACIONES: CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL**  
(Adaptadas de la Nota Técnica de Prevención 700 de 2006. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

**1. Las normas de protección universal**, “estándar” o “rutinarias”, recogen todas aquellas precauciones que se deben aplicar en el cuidado de todas las personas, independientemente de su diagnóstico o status infeccioso, para prevenir las exposiciones a patógenos transmitidos por la sangre y los fluidos biológicos a través de las vías parenteral y dérmica, principalmente.  
Por este motivo, el alumnado debe conocerlas y ha de aplicarlas obligatoriamente durante sus prácticas clínicas.

Las normas de protección universal son las siguientes:

- Utilizar de forma rutinaria elementos barrera siempre que exista contacto de la piel y las membranas mucosas (boca, nariz y ojos) con sangre o fluidos biológicos de cualquier persona:
  - Guantes: siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta; para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica de acceso vascular.
  - Batas, delantales, máscaras o gafas: siempre que puedan producirse salpicaduras de sangre y fluidos biológicos.
  - Cambiarse los guantes tras el contacto con cada persona y lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
  - Tomar precauciones para prevenir lesiones al usar y eliminar agujas, bisturís u otros instrumentos cortantes o punzantes y al limpiar el instrumental utilizado.
- Las agujas usadas no se deben reencapsular, doblar o romper de forma manual. Tras su uso deben eliminarse en contenedores resistentes a los pinchazos.
- El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchados para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.
- Evitar el contacto directo con las personas y el material con el que esté en contacto si se tienen lesiones exudativas de la piel o dermatitis supurante.

Si a pesar de tomar estas precauciones ocurriera accidente biológico el alumnado cumplirá el protocolo existente en cada Centro y que debe constar en la guía para el estudiante.

**2. Será condición exigible al alumnado:**

- La puntualidad en todas las tareas formativas.
- El idioma en que se imparte esta asignatura será el castellano.
- Es conveniente un manejo adecuado del uso del campus virtual y del programa del SES (Jara)
- Utilizar bata/pijama, libreta de prácticas, reloj con segundero.
- Cumplir las normas de las diferentes unidades donde se desarrollen las prácticas.

**OTRAS OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES**

**1. CERTIFICADO DE CARENCIA DE DELITO SEXUAL.** Aportar certificado de carencia de delitos de naturaleza sexual en aquellos centros que así lo demanden donde se realizan prácticas en contacto habitual con menores según las leyes: [Ley Orgánica 1/1996](#), de Protección Jurídica del Menor, modificada por la [Ley 26/2015](#) y la [Ley 45/2015](#),

**2. LEY CONFIDENCIALIDAD DE DATOS.** Decreto 38/2012, de 13 de marzo, sobre historia clínica y derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud en materia de documentación clínica.

**1. INMUNIZACIÓN DEL ESTUDIANTE:**

Resulta especialmente importante la vacunación de los estudiantes pues, como consecuencia de su menor experiencia, están más expuestos al contagio.

Según las recomendaciones contenidas en el anexo VI del Real Decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, cuando exista riesgo para ellos por exposición a agentes biológicos para los que hay vacunas eficaces.

**Las vacunas recomendadas** para el personal sanitario y por tanto, también para el estudiante en prácticas clínicas, son: Hepatitis B, Tétanos, Difteria y Tosferina, Triple Vírica (Sarampión, Rubeola y Parotiditis), Varicela y Gripe.

**2. Ser recomienda el uso del campus virtual** de la asignatura como acceso a todos los documentos que sustentan la asignatura.

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500611	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO FIN DE GRADO		
Denominación (inglés)	END-OF-DEGREE PROJECT		
Titulaciones	Grado en Enfermería		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	Octavo	Carácter	Obligatoria
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Por determinar. Todo el profesorado de las Áreas implicadas en la Titulación			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. Fidel López Espuela Despacho nº 20. fidellopez@unex.es		
Competencias			



<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el

secreto profesional.
CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.
CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.
CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.
CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.
CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
CT9 - Habilidades de investigación.
CT10 - Capacidad de aprender.
CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).
CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
CT15 - Resolución de problemas
CT16 - Toma de decisiones.
CT17 - Trabajo en equipo.
CT18 - Habilidades interpersonales.
CT19 - Liderazgo.
CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.

CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.
CT26 - Diseño y gestión de proyectos.
CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT28 - Compromiso ético.
CT29 - Preocupación por la calidad.
CT30 - Motivación.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CMF2 - Realizar, presentar y defender un trabajo original, consistente en un proyecto fin de grado en el ámbito de la Enfermería, en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en el título. (Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias).
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) forma parte, como materia o asignatura, del plan de estudios de todo título oficial de Grado y constituye la culminación del aprendizaje durante el Grado. En el Grado de Enfermería se plantea con una carga de 6 créditos ECTS. Supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de un tutor o tutores, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.</p> <p>El TFG se realizará en la fase final del plan de estudios y concluirá con la defensa del mismo, en los modos desarrollados en la normativa general de la Universidad de Extremadura y la específica, aprobada y publicada por los diferentes centros donde se imparte el Grado.</p> <p>Se podrá realizar bien en relación a cualquier materia del Grado o bien podrá tener un carácter interdisciplinar. El TFG es un documento original de carácter profesional. La información que contenga debe ser precisa y rigurosa, aportando toda la información relevante para valorar su contenido, debidamente justificada y/o citada, aportando elementos claves que permitan razonar y argumentar las líneas expuestas, cuyas conclusiones sean coherentes con los análisis previos.</p> <p>Para superar esta asignatura y obtener el título de Graduado/a en Enfermería, es necesario el desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo ante un Tribunal del que no podrá formar parte el Tutor del TFG, relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación en enfermería, que integrará los conocimientos y aplicaciones prácticas</p>

adquiridos en la experiencia clínica. Los trabajos podrán consistir, por tanto, en trabajos teóricos, experimentales, de investigación cualitativa, de revisión e investigación bibliográfica o proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación.

### **Temario de la asignatura**

El TFG depende, por sus características particulares, de la línea elegida, aunque se describen aquí tres elementos o momentos claves del proceso de aprendizaje.

#### **Tema 1: INICIACIÓN Y FORMACIÓN AL TFG.**

Contenidos del tema 1:

- Elementos básicos de un TFG.
- Contenidos propios de la línea elegida.
- Elaboración de un cronograma de trabajo

#### **Tema 2: DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL TFG.**

Contenidos del tema 2:

- Estrategias metodológicas adecuadas a la línea de trabajo elegida.
- Acciones particulares de tutorización y seguimiento.

#### **Tema 3: REVISIÓN FINAL, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG.**

Contenidos del tema 3:

- Adecuación a las normas del documento escrito.
- Evaluación Tutor.
- Preparación Presentación y Defensa ante Tribunal.

El TFG deberá ser desarrollado por el/la estudiante, que deberá demostrar la adquisición de las competencias señaladas en la presentación y defensa de su trabajo, de forma que la mayor parte del trabajo será de naturaleza autónoma.

Los tutores, por su parte, deberán:

- a) Procurar que el TFG/TFM reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos o artísticos requeridos para cada tipo de trabajo.

Esto incluye aspectos como la valoración y supervisión de la metodología, la selección de fuentes bibliográficas y la citación, el marco teórico, la redacción científica o la defensa oral ante el tribunal.

b) Definir el calendario de actividades formativas con el alumno.

c) Autorizar la defensa del trabajo, garantizando que tenga la calidad suficiente.

Para poder presentar el trabajo, el alumno deberá entregar la autorización del profesor/a por los medios dispuestos por cada centro. El profesor deberá recibir copia del trabajo en su versión final para dicha evaluación con la antelación suficiente -que será comunicada en tiempo y forma-, de la fecha de entrega final de cada convocatoria.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	150	1					5	144
<b>Evaluación del conjunto</b>								
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>1</b>					<b>5</b>	<b>144</b>
Metodologías docentes*								
1	Actividades teóricas con participación activa del alumno.							
2	Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.							
3	Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.							
Resultados de aprendizaje*								

1.- Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.

2.- Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.

3.- Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.

4.- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.

5.- Utilizar las TIC's como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.

6.- Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.

7.- Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa.

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará de acuerdo a lo indicado en la normativa vigente y la calificación final del TFG vendrá determinada por la siguiente fórmula: (70% de la calificación del Informe del Tutor, que se indicará en una calificación numérica de 0 a 10 en un documento normalizado y de acuerdo a los plazos señalados en la normativa vigente) + (30 % de la calificación otorgada por el tribunal, que igualmente se indicará con una calificación numérica de 0 a 10). No es posible la defensa del trabajo ante el tribunal sin el Informe positivo del Tutor.

La evaluación por parte del profesor/tutor en su informe incluirá la calificación del trabajo realizado por el alumno, así como la evaluación continua de las actividades de seguimiento y tutorización propuestas. El tutor dispondrá de un mínimo de diez días naturales para evaluar el TFG y emitir, si procede, la autorización de defensa junto con el informe de evaluación con la calificación correspondiente.

El 30% restante de la calificación será otorgada por el Tribunal designado para la evaluación en el acto de defensa pública, de acuerdo al Documento-Rúbrica de Evaluación y sus criterios objetivos que aparece como anexo a esta guía docente.

La exposición del TFG se realizará, de acuerdo la normativa vigente, mediante presentación tipo póster (tamaño estándar: 90 cm de ancho x 120 cm de alto; composición de imprenta o mediante folios A4; en blanco/negro o en color) en las dependencias designadas con el Centro a tal efecto. El tribunal evaluará el trabajo expuesto y a continuación el alumno realizará la defensa, donde dispondrá de hasta 10 minutos para debatir y contestar a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

La bibliografía dependerá de la línea del trabajo realizado. Se adjuntan algunas referencias generales:

Pino Casado, R. y Martínez Riera, J. M. (2015). Manual Para La Elaboración Y Defensa Del Trabajo De Fin De Grado En Ciencias De La Salud. Barcelona: Elsevier

González García, J.M., León Mejía, A. y Peñalba Sotorrío, M. (2014). Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Síntesis.

Amezcu, Manuel. Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Gomerres [blog], 14/03/2015. Disponible en <http://index-f.com/gomerres/?p=993>

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

<http://biblioguias.unex.es/trabajos-de-grado>



Se recomienda a los alumnos el diseño y cumplimiento de un calendario con objetivos y tareas a desarrollar coordinado con el profesor tutor.

Se recomienda encarecidamente leer con detenimiento la normativa vigente sobre la elaboración de los TFG, material complementario imprescindible a esta guía docente.

Igualmente, se recomienda de manera insistente en leer la guía de la universidad sobre el plagio y las formas de evitarlo. El plagio en el espacio académico es una preocupación de primer orden. No es necesario volver a recordar que se trata de un trabajo individual que debe cumplir con los máximos estándares éticos. El conjunto de universidades entienden que es ésta una cuestión prioritaria y se debate sobre los mecanismos de control y mecanismos punitivos, que van desde el suspenso de la asignatura a la expulsión de los estudios que se cursan. Puede consultarse en: <http://biblioguias.unex.es/c.php?g=572076&p=3944279>



Anexo 1. Propuesta de rúbrica de evaluación del tribunal.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	CENTRO	CONVOCATORIA DE

EVALUACIÓN: TRABAJO FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA							
Nombre del Alumno:					Fecha del Tribunal:		
<b>Requisitos para el aprobado:</b>	1. Trabajo Original 2. Cumple con la normativa del TFG	3. Desarrollo metodológico correcto 4. Sin errores en el estilo bibliográfico	5. Objetivos bien planteados 6. Conclusiones en concordancia con los objetivos				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIONES					
		0-1	1-1,39	1,4-1,79	1,8-1,98	2	TOTAL
1,3,4	<b>Valoración cualitativa:</b> trabajo y pertinencia de la temática, originalidad de las soluciones planteadas,	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
2,5	<b>Redacción:</b> Calidad del texto y estilo bibliográfico	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
5,6,7	<b>Estructura y contenido:</b> calidad y estilo del texto escrito, organización y aspectos formales del documento,	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
7	<b>Presentación oral y defensa</b>	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
Todos	<b>Análisis final:</b> conclusiones alcanzadas, posibles aplicaciones del trabajo y otros criterios del tribunal	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
TOTALES						10	

EL PROFESOR

Fdo.: \_\_\_\_\_

